

ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN/A MONITOR/A DEPORTIVO-SOCORRISTA A MEDIA JORNADA, MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO (50% DE JORNADA) EN EL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ

Miembros del Tribunal

PRESIDENTE:

D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ DE VELASCO GARCÍA

VOCALES:

D^a GEMA REDONDO PADILLA
D. RAFAEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
D^a MARTA IRURZUN QUESADA

SECRETARIA:

D^a. MÓNICA FRANCO MATEO

En Aranjuez, siendo las 8:00 horas del día **21 de mayo de 2024**, , en la Sala de Ajedrez del Polideportivo Agustín Marañón, sito en Calle Primero de Mayo n.º 4 de Aranjuez, se constituye el Tribunal de Calificador, con los miembros al margen relacionados, al objeto de confeccionar el primer ejercicio de la fase de oposición.

A la hora arriba indicada, se constituye el Tribunal al objeto de confeccionar el primer ejercicio de la fase oposición, consistente en contestar por escrito un cuestionario tipo test compuesto por un total de 50 preguntas, más cinco preguntas de reserva, cada una de las cuales tendrá cuatro respuestas alternativas siendo sólo una de ellas la correcta.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo eliminados/as aquellos/as aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de cinco puntos.

A las 9:30 horas se procede, por parte de la Secretaria del Tribunal, al llamamiento e identificación del aspirante admitido:

NIF	APELLIDOS y NOMBRE	ASISTENCIA
***6265D	CARBONERO CARO, RAÚL	SI
***1664M	GÓMEZ AGUDO, DANIEL	SI
***7792L	LÓPEZ-NARANJO HUETE-HUERTA, ÁNGELA	SI
***0283V	MEDINA TORREJÓN, GONZALO	SI
***4947E	SIERRA VALBUENA, LAURA	SI

El Sr. Presidente da las instrucciones pertinentes al aspirante para la elaboración del ejercicio según lo recogido en el punto 5.1.1 Fase de Oposición de las Bases publicadas en la página web del Ayuntamiento; indicando que se conceden 60 minutos para la realización de la prueba.

En el desarrollo de la prueba se comprueba que la pregunta n.º 39 del ejercicio está mal planteada procediéndose a la anulación de la misma y a su sustitución por la primera pregunta de reserva, calificándose ésta.

Transcurrido el tiempo concedido para la realización de la prueba, se procede a recoger los sobres, indicando que ha guardarse en el sobre grande el examen con las respuestas y en el sobre de color sepia la hoja con sus datos personales, para garantizar a la hora de la corrección el anonimato de los aspirantes. A continuación, se procede a su corrección, declarando aprobados por haber superado el ejercicio con cinco puntos o más, habiendo obtenido la puntuación que a continuación se detalla:

FASE OPOSICIÓN: PRIMER EJERCICIO

APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
LÓPEZ-NARANJO HUETE-HUERTA,	ÁNGELA	7,30 PUNTOS
SIERRA VALBUENA	LAURA	6,35 PUNTOS
GÓMEZ AGUDO	DANIEL	6,10 PUNTOS
MEDINA TORREJÓN	GONZALO	6,10 PUNTOS
CARBONERO CARO	RAÚL	5,60 PUNTOS

A la vista de los resultados, el Tribunal acuerda por unanimidad la anterior relación para su publicación, para que en un plazo de tres días hábiles a partir de su publicación en el Tablón de Anuncios y en la Web municipal formulen las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con la calificación obtenida, así como acordar la fecha del segundo ejercicio de la fase de oposición para el día **29 de mayo de 2024, a las 9:00 horas**, en el Aula 17 del Centro Cultural Isabel de Farnesio, sito en C/ Capitán n.º 39 de Aranjuez.

Dando por finalizada la sesión a las 11:05 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada por el presidente y la secretaria en prueba de conformidad, a efectos de su publicación en la página web municipal www.aranjuez.es y el Tablón de Anuncios municipal.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA